



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.252

PARRAL, 3 Mar 2016

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Siaper N° 188 de fecha 28 de Enero de 2016, mediante el cual nombra subrogante a Don Víctor Valverde Romero, como Secretario Municipal Subrogante, por vacaciones de la funcionaria titular del cargo.

CONSIDERANDO:

1.- La resolución N° 110 de fecha 30 de Diciembre de 1976, mediante la cual nombra como auxiliar obrero a don **PEDRO ALFONSO MOLINA ALARCON**, actualmente auxiliar, grado 14°.

2.- **QUE**, se requiere un funcionario para prestar apoyo como conductor en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:


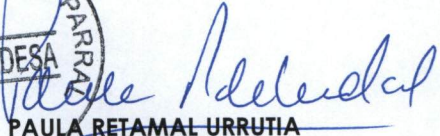
1.- **DESIGNESE**, a don **PEDRO ALFONSO MOLINA ALARCON**, C.I. N° [REDACTED] planta Auxiliares, Grado 14° E.M.S., a contar del 02 de Marzo de 2016, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en calidad de conductor.

2.- **DEJASE**, sin efecto cualquier asignación de funciones o unidad de dependencia establecida con antelación al presente decreto.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

EGP

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2)
- Juzgado de Policía Local
- Interesado